



ADJUDICA CUPOS FERIA DESIGNJUNCTION 2013

Santiago, 31 de Julio de 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J-0861

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.641; los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Nº 1089, de 2011, y sus modificaciones, y Nº J-434, de 2012; la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1600, de 2008; y, lo indicado en el Memorándum Nº195 del Director Regional Metropolitano-ProChile.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Nº J-434, de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente **DIRECON**, se aprobó el texto final de las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla **DIRECON**, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, con fecha 01 de febrero de 2013, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria Designjunction 2013, en el marco del London Design Festival 2013, a realizarse en la ciudad de Londres, entre los días 18 y 22 de septiembre de 2013.





4. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha 17 de abril de 2013, recibiendo la postulación de las siguientes entidades, las que además cumplieron con los requisitos establecidos en el acápite 3.2 "Inscripción" de las mencionadas Bases Concursales:

- gt2p.
- Ignacia Murtagh H. Industria Ltda./ Ignacia Murtagh.
- O Diseño Factoría Ltda./ Orlando Gatica.
- Pope y Bravo Diseño Ltda./ Rodrigo Bravo.
- RUIZSOLAR Ltda./ Matías Ruiz.
- The Andes House SPA.

RESUELVO:

I. **ADJUDÍCASE** los cupos para participar en la Feria Designjunction 2013, en el marco del London Design Festival 2013, a realizarse en la ciudad de Londres, Reino Unido, entre los días 18 y 22 de septiembre de 2013, a las entidades que se individualizan a continuación:

NOMBRE	RUT
• gt2p.	76.084.123-4
• Ignacia Murtagh H. Industria Ltda./ Ignacia Murtagh	██████████
• O Diseño Factoría Ltda./ Orlando Gatica	96.910.130-0
• Pope y Bravo Diseño Ltda./ Rodrigo Bravo.	76.916.280-1
• RUIZSOLAR Lda./ Matías Ruiz.	76.189.113-8
• The Andes House SPA.	76.832.020-9





- II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GIORNA MORALES CRUZ

Jefa Departamento Administrativo

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

V

VME

Distribución:

1. Subdepartamento Industrias.
2. Subdepartamento de informática (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.



